ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WINLAW S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas de la compañía WINLAW S.A., ubicada en la calle Baquerizo Moreno Nº 1120 y Av. 9 de Octubre, Edif. El Senador piso 3 Of. 304, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas:

- LUIS MIGUEL PINTO CUEVA, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de seiscientas (600) acciones; y.
 - ELIANA ELISA LAZARO ARREAGA, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones son Ordinarias y Nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, esto es MIL acciones equivalentes a MIL dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía al señor LUIS MIGUEL PINTO CUEVA, y actúa como Secretaria de la misma la señorita ELIANA ELISA LAZARO ARREAGA. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden unánimemente constituírse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL 2016;
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016:



3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.-

El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite verificar que se encuentran presentes y reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, se da tratamiento al temario plateado:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado a la junta por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. En relación a éste punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, RESOLVIERON aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio fiscal del año 2016. A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre la revisión de los estados financieros, el cual refleja fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de las operaciones del ejercicio fiscal, además de la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos RESOLVIERON aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario.

1

3.- Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. Con relación al tercer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2016. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, RESOLVIERON aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, en todas y cada una de sus partes.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Luis Miguel Pinto cueva, accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Eliana Elisa Lázaro Arreaga, accionista y Secretaria de la Junta.

Luis Miguel Pinto Cueva

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Eliana Elisa Lázaro Arreaga Accionista

Secretaria de la Junta